

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la
sesión celebrada el día 15 de marzo de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	57,025	57,196
1 Franco francés nuevo	12,207	12,243
1 Libra esterlina	168,494	169,000
1 Franco suizo	13,785	13,826
100 Francos belgas	120,161	120,522
1 Marco alemán	14,957	15,002
100 Liras italianas	9,632	9,660
1 Florin holandés	16,575	16,624
1 Corona sueca	11,616	11,650
1 Corona danesa	8,699	8,725
1 Corona noruega	8,400	8,425
100 Marcos finlandeses	18,627	18,683
1 Chelín austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	210,014	210,645

MINISTERIO
DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y
Obras por la que se convoca concurso para la edición
de dos nuevas «Rutas de España», con tirada de 5.000
ejemplares de cada título, para la Dirección General
de Información.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos

pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas: o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) (Fecha y firma.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de febrero de 1962.—983.

ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia
por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución
de las obras de construcción de un Grupo escolar.*

Transcurridos los plazos legales para la validez del contrato existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Patronato de Educación Rural, la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar de seis clases y seis viviendas para Maestros sobre terrenos propiedad del Ayuntamiento de Enguera, en la calle del Portal de Almanza, por el tipo a la baja de 1.544.256,76 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 28.163,85 y la definitiva el 4 por 100 del remate sobre el primer millón, para el exceso se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del referido Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de dieciocho meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará en su caso por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con carnet de identidad número y de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de y del pliego de condiciones que rige para la contratación mediante subasta de las obras del proyecto de construcción de un Grupo escolar de seis clases y de seis viviendas para Maestros en Enguera, calle del Portal de Almanza, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones indicados, por la cantidad de, lo que representa una baja del por 100 sobre el precio tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de marzo de 1962.—El Presidente, Bernardo Lasala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—1.010.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos por la que
se anuncia concurso para la contratación de las obras
de construcción de una nueva plaza de toros en término
del «Dos de Mayo» de esta ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento, en la Sesión celebrada el día 16 de febrero del año en curso, acordó llevar a cabo mediante concurso la contratación para la «Construcción de una nueva plaza de toros en término del "Dos de Mayo" de esta ciudad» de Burgos.

Los concursantes deberán tener como base el proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, pudiendo, no obstante, presentar cuantas mejoras o variaciones al mismo estimen oportuno.